

Carolina HERNANDO
CARRERA
(Universidad de Bucarest/ UNED)

El español en época de Franco, reflexiones lingüísticas

Abstract: (Spanish language during Francoism, linguistic thoughts) During recent years, Spanish society has become very accustomed to these concepts: *Memory* of the past History and the collective obligation to remember it so it does not fall into the *Oblivion*. These notions are so prevalent in Spanish everyday nature that it is almost impossible for any citizen of this country not to relate these ideas with the well-known Law on Historical Memory, officially the *Law 52/2007, by which rights are recognized and widened and measurements are established in favour of those who suffered persecution or violence during the civil war and dictatorship*. This law aims to respond to the demands made by the people affected by Francoism and to recover the memory of the victims of the Spanish Civil War (1935-1939) and the following period of Francoist Dictatorship (1939-1975). While this paper does not intend to analyse or criticise said regulation nor to offer a detailed description of it, it does open up the possibility of closely relating it to the language used during that historical time. It is well known that language has been and continues to be used on countless occasions as a political and ideological tool and instrument by a significant number of systems, which can be observed mainly in the media. In connection with these thoughts, we want to offer in this paper a general vision of Spanish language used during Francoism, more specifically the propagandist Spanish spread by that time's media.

Keywords: *Historical Memory, Francoism, media, Newspeak, propaganda.*

Resumen: La sociedad española ha llegado a acostumbrarse sobremedida en los años recientes a estos conceptos: *Memoria* por la Historia vivida y la obligación colectiva de recordarla para que no caiga en el *Olvido*. Estas nociones están tan vigentes en la cotidianidad española que es casi inevitable que algún ciudadano o ciudadana de este país no relacione estas ideas con la ya bien conocida Ley de Memoria Histórica, oficialmente la "*Ley 52/2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*". Esta ley pretende dar respuesta a las demandas ejecutadas por los afectados por el Franquismo y recuperar la memoria de las víctimas de la Guerra Civil Española (1936-1939) y de la posterior época de la Dictadura Franquista (1939-1975). Mientras que en este trabajo no se pretende realizar un análisis y crítica de esta normativa ni ofrecer una detallada descripción de ella, se nos abre la posibilidad de relacionarla estrechamente con el lenguaje utilizado durante ese período histórico. Es bien sabido que el lenguaje ha sido y continúa siendo utilizado en incontables ocasiones como herramienta e instrumento político e ideológico en manos de diversos regímenes, lo que se refleja principalmente en los medios de comunicación. Al hilo de estas reflexiones, queremos ofrecer en el presente artículo una visión general del español utilizado en el Franquismo, más concretamente el español propagandístico difundido por los medios de comunicación de la época.

Palabras clave: *Memoria Histórica, franquismo, medios de comunicación, neolengua, propaganda.*

I. Introducción

Una cuestión de candente actualidad en la España del presente resulta ser la Memoria Histórica. La Historia reciente de este país habla de guerras, dictaduras y odio entre lo que llegó a llamarse las “dos Españas”, una época de división que, especialmente ahora, 46 años desde que terminó, está volviendo a la vida tras un período de hibernación, unos años en los que se corrió un tupido velo sobre este pasado sangriento y negro. Los vestigios de la Guerra Civil Española (1936-1939) y la posterior época de dominación por parte del General Francisco Franco, conocida como Franquismo (1939-1975), son aún palpables en la España de los años 2000. En un intento de conciliación con ese período, la política española del momento creó en 2007 la muy demandada Ley de Memoria Histórica. Esta ley pretende *reconocer y ampliar derechos y establecer medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*. Aunque esta ley ha sido duramente criticada y hay varias asociaciones que la tildan de superficial e ineficaz, ha servido como excusa perfecta para reabrir este tema y proponer un diálogo para esclarecer los hechos ocurridos durante aquellos años, lo que resulta imprescindible para curar las heridas de una sociedad marcada por profundas desavenencias y diferencias ideológicas. Dicha normativa junto con otras leyes subsecuentes, plantean varias medidas para honrar la memoria de las víctimas del franquismo, muchas de las cuales han sido llevadas ya a cabo: declaración de ilegitimidad de los juicios franquistas, retirada de símbolos de exaltación franquista de lugares públicos, cambio de nombres de generales franquistas de calles, localización e identificación de los cadáveres enterrados en fosas comunes... Quizá el hito alcanzado más destacado sea la exhumación de Francisco Franco, llevada a cabo el 24 de octubre de 2019, mediante la cual se trasladaron los restos del dictador desde el Valle de los Caídos donde reposaba al cementerio de Mingorrubio, en Madrid. La Basílica del Valle de los Caídos (San Lorenzo del Escorial, Madrid) fue edificada entre 1940 y 1958, en plena dictadura, y su conjunto monumental sirve de mausoleo para los cuerpos de los caídos en batalla de ambos bandos durante la Guerra Civil. Este monumento es visto por muchos como una construcción que rinde tributo al bando franquista y a la figura de Franco en particular. Es por eso que la exhumación de su cadáver ha reabierto el eterno debate de las viejas heridas sociales que todavía no están cerradas del todo.

Este trabajo no pretende analizar o criticar la Historia reciente de España ni estas medidas políticas de recuperación de la memoria histórica; sin embargo, el contexto que describimos nos sirve como excusa perfecta para el desarrollo del tema principal sobre el que versa este artículo. Queremos establecer, si bien de manera somera, un listado de palabras y expresiones en español cuyo significado llegó a transformarse debido a la función propagandística que hacían de ellas los medios de comunicación de la época franquista. El uso del lenguaje como herramienta política no es nada nuevo: podemos ver claros ejemplos en el alemán del Nazismo, en el italiano de Mussolini y, evidentemente, en el español del Franquismo, dentro de muchos otros casos. La politización del lenguaje es solo un instrumento más en la tarea de legitimación de un

régimen político, ya sea este totalitario, autoritario o democrático; y esta tarea se lleva a cabo principalmente a través de los medios de comunicación. Así, estos medios de comunicación son provistos de un gran poder como señala Alfonso López Quintas (1988, 9):

Actualmente se están ganando batallas cruciales con sólo utilizar un medio de temible ambigüedad: el lenguaje. El uso estratégico de la lengua hablada y escrita tiene tales virtualidades que permite a los virtuosos de la expresión demagógica llevar a cabo simultáneamente dos tareas opuestas: convencer a las gentes de que se les está promocionando a niveles de libertad, y someterlas a un implacable dominio.

El lenguaje, de esta manera, se convierte en un arma de doble filo, en un arma a disposición de todos que encierra unos riesgos de gran magnitud. Según Luis Veres (2010, 12) uno de los mayores peligros del lenguaje es:

(...) si el lenguaje es ideología en todos sus usos, ese lenguaje se convierte en una perfecta arma de propaganda en boca, labios o pluma de cualquiera que desee imponer sus ideas y su concepción del mundo de manera subrepticia o con el fin de ocultar aquello que ni la ley ni la ética le permitirían transmitir en un principio.

Nos encontramos con la evidencia del uso del lenguaje como herramienta de control, principalmente con la censura de los medios de comunicación, el particular lenguaje escogido por estos y la adquisición de significados externos en palabras específicas.

Lo que caracteriza al lenguaje dominante es la imposición de significados, es decir, la continua prevaricación impuesta por el signo. El que habla emite significantes cerrados –difícilmente podría ser de otra manera– pero los presenta imbuyéndolos de significados adventicios que pretenden engañar al interlocutor convertido en contrincante. Hasta ese momento el lenguaje era una cadena de significante bajo la que fluía un significado construido variablemente y a voluntad por los participantes en la comunicación. A partir de ese momento ya no: el interlocutor queda condenado a aceptar el significado literal de lo que se le dice, igual que antes, pero además se ve obligado a adoptar los otros significados aportados por el emisor, todo lo que éste dice, de una vez y de una pieza. (López García & Morant 1985, 47).

Es inevitable relacionar estas reflexiones con la ya famosa Neolengua que describe Orwell (1949) en su famosa novela *1984*. Al final de esta incluye un apéndice llamado “los principios de la Neolengua”. El propio Orwell nos describe cómo funciona esta lengua y de qué manera se puede manipular el lenguaje para modificar la realidad de lo dicho:

Lo que se pretendía era que una vez la neolengua fuera adoptada de una vez por todas y la vieja lengua olvidada, cualquier pensamiento herético, es decir, un

pensamiento divergente de los principios del Ingsoc, fuera literalmente impensable, o por lo menos en tanto que el pensamiento depende de las palabras. Su vocabulario estaba construido de tal modo que diera la expresión exacta y a menudo de un modo muy sutil a cada significado que un miembro del Partido quisiera expresar, excluyendo todos los demás sentidos, así como la posibilidad de llegar a otros sentidos por métodos indirectos. Esto se conseguía inventando nuevas palabras y desvistiendo a las palabras restantes de cualquier significado heterodoxo, y a ser posible de cualquier significado secundario. Por ejemplo: la palabra *libre* aún existía en neolengua, pero sólo se podía utilizar en afirmaciones como «este perro está libre de piojos», o «este prado está libre de malas hierbas». No se podía usar en su viejo sentido de «políticamente libre» o «intelectualmente libre», ya que la libertad política e intelectual ya no existían como conceptos y por lo tanto necesariamente no tenían nombre. Aparte de la supresión de palabras definitivamente heréticas, la reducción del vocabulario por sí sola se consideraba como un objetivo deseable, y no sobrevivía ninguna palabra de la que se pudiera prescindir. La finalidad de la neolengua no era aumentar, sino disminuir el área del pensamiento, objetivo que podía conseguirse reduciendo el número de palabras al mínimo indispensable.

Todas estas cuestiones son tratadas por el relativismo lingüístico, postulado ya por autores como Whorf (1956), cuyo pensamiento reflexiona sobre el papel que juega el lenguaje en nuestra codificación de la realidad.

En este trabajo ofreceremos una serie de expresiones y palabras típicamente franquistas que están inequívocamente relacionadas con ese período. Antes de llegar a ello consideramos importante ofrecer un panorama generalizado de la prensa escrita de la dictadura, pues esta constituye nuestra principal fuente de información junto con la televisión, aunque esta última en menor medida.

II. La prensa escrita en época de Franco

Ambos ejércitos, tanto el leal al Gobierno de Madrid como el rebelde, incorporaron como un instrumento más de combate a su servicio a los medios de comunicación. Así, una de las primeras medidas adoptadas [...] fue la implantación de la censura militar para las informaciones de los periódicos: el 19 de julio lo hizo el Gobierno del Frente Popular, y nueve días después la correspondiente autoridad militar de los sublevados.

Como podemos observar en este fragmento de Carlos Barrera (1995, 31), la prensa sufrió la manipulación por parte de ambos bandos, tanto el republicano como el franquista. Sin embargo, en este artículo vamos a centrarnos exclusivamente en el segundo. La época franquista, en lo relativo a su prensa escrita, está claramente diferenciada en dos períodos marcados por sendas leyes de prensa: la primera en 1938 y la segunda en 1966.

La Ley de Prensa promulgada el 22 de abril de 1938, en plena guerra civil, convierte a la prensa en una herramienta directamente al servicio del Estado con el objetivo de suprimir a sus análogos republicanos contrarios al pensamiento franquista.

Esta normativa era en realidad “una ley 'contra' la Prensa” que finiquitaba la libertad de ésta subordinándola a las directrices del Estado, del que se convertía en instrumento” (de Diego González 2016, 2). Se estableció, así, una firme censura y la prensa pasó a formar parte de la agenda política del momento.

La política de prensa del franquismo fue ciertamente destructiva. Acabó con la información y también con los periódicos. Durante años solo existieron vehículos de propaganda al servicio del poder político. La alegoría orwelliana del «gran hermano» tiene aquí uno de los ejemplos más palmarios. Todo, hasta detalles insignificantes, estaba ordenado desde arriba. El control se practicó de un modo sorprendentemente riguroso en torno a los profesionales de la información, y el periodismo se ejerció en medio de una atmósfera asfíxica. (Sinova 2006,15).

Durante los años siguientes, la prensa sufrió cambios debidos a la realidad histórica en que se desarrollaba, pero no fue oficialmente hasta 1966 que se promulgó la siguiente normativa con la que esos cambios se hicieron más patentes. La posterior Ley de Prensa del 18 de marzo de 1966 constituyó una apertura hacia la libertad de expresión, aunque esta fue tímida e incompleta y el control del Estado seguía presente, si bien de manera menos estricta. Se promovían la “libertad de expresión y la libertad de empresa” en los artículos 1 y 16 de dicha ley, aunque se mencionan en el artículo 2 las restricciones a esas libertades:

Son limitaciones: el respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales y las exigencias de la defensa nacional, la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y de la seguridad exterior; el debido respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los Tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar.

Se produjeron, así, avances en el desligamiento del tándem prensa-Estado, aunque la censura seguía presente en menor medida. Se popularizó a principios de los años 70 la expresión “parlamento de papel”, que reflejaba el contraste entre la cada vez más libre prensa en oposición a la escasa apertura que experimentaba el sistema político.

La prensa oficial del régimen franquista se constituyó en un total de 43 diarios que abarcaban todo el territorio español. En los años 70, como hemos mencionado, esta situación sufre un cambio, debido a la cada vez menor aceptación de las ideas franquistas y los periódicos oficiales dejan de tener tiradas tan altas como a comienzos de la dictadura. En 1975, al final de la dictadura, la prensa oficial contaba con 44 periódicos que juntos alcanzaban apenas el 15% de difusión de toda la prensa española. A continuación, mencionaremos los periódicos más relevantes, tanto oficiales como no.

II.1. *Arriba*

El periódico *Arriba* fue fundado como semanario oficial de la Falange Española¹ en marzo de 1935 por José Antonio Primo de Rivera. Reaparece en 1939, cuando acaba la Guerra Civil como diario y pasa a ser el portavoz de la FET de las JONS (Falange Española Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista)². Este periódico pasa a defender férreamente el nuevo régimen del dictador “con celo avasallador, no solo frente a los críticos, sino incluso contra los tibios” (Alfárez 1986, 141). Tras la caída de la dictadura el diario consigue mantenerse a flote brevemente, sobreviniendo su desaparición en el año 1979.

II.2. *Pueblo*

El diario *Pueblo* se publicaba en Madrid y a comienzos del franquismo se integró dentro de la llamada Prensa del Movimiento³. Sin embargo, años después logró cierta autonomía y en los años 60 se coloca como el tercer periódico más leído tras *La Vanguardia* y el *ABC*. Desaparece en 1984.

II.3. *ABC*

Fundado en 1905, el diario *ABC* es uno de los más longevos en la historia de la prensa española. Durante el franquismo, la ideología claramente monárquica del periódico, que apoyaba abiertamente a don Juan de Borbón en sus pretensiones a la corona, le trajo algún que otro enfrentamiento con las autoridades franquistas. Es, quizá, el periódico de mayor difusión durante los últimos años de dictadura:

En el año 1965 presenta una difusión media de casi 200.000 ejemplares diarios y si a esta cifra le sumamos las cifras del ABC de Sevilla, podemos decir que el periódico es el de mayor difusión en España en los años sesenta llegando a cantidades cercanas a los 280.000 ejemplares. (Davara Torrego 2005, 138).

II.4. *La Vanguardia*

El periódico *La Vanguardia* fue fundado en 1881 y supone otro de los periódicos más duraderos en España. Tras la guerra civil, el gobierno de Franco obliga a que se cambie el nombre a *La Vanguardia Española* e impone un nuevo director a la redacción del periódico. Durante la dictadura, se mantiene alejado moderadamente de cualquier ideología política y los principales lectores son catalanes. Así, el 90% de su tirada en los años 60 se reparte entre las provincias de Cataluña.

¹ La Falange Española fue un partido político de ideología fascista fundado en 1933 por José Antonio Primo de Rivera con grandes influencias del fascismo italiano y fuertes tintes católicos.

² La FE de las JONS fue un partido político de ideología fascista y nacionalsindicalista que nació a raíz de la unión en 1934 de la Falange Española y las JONS. En 1937 pasa a llamarse la FET de las JONS, que llega a ser el único partido político legal durante la dictadura, y es comúnmente conocido como ‘Movimiento Nacional’.

³ La Prensa del Movimiento es el grupo periodístico que pertenecía al partido único del régimen franquista, la FET de las JONS.

II.5. *Ya*

El diario *Ya*, parte de la Editorial Católica¹, comienza a editarse en el año 1935 en Madrid. A partir de 1952 con un cambio en la dirección llega a convertirse en la publicación más vendida en Madrid. “En el año 1965 difundía 125.000 ejemplares diarios y, cinco años después, en 1970 llega hasta los 141.000 ejemplares” (Davara Torrego 2005, 139). El diario *Ya* contó con el apoyo de la Iglesia y adoptó una postura conciliadora a la vez que apoyaba la institucionalización del Régimen de Franco.

III. La televisión en época de Franco

La televisión nace en España oficialmente el 28 de octubre de 1956 en Madrid cuando TVE hizo su primera emisión celebrando la fiesta del Cristo Rey. Surge la televisión como un elemento del Estado controlado por el gobierno franquista. En sus inicios no supone una gran influencia en la sociedad, puesto que muy pocas personas podían permitirse comprar el aparato, aunque eso cambia a partir de la década de los 60. En su origen la programación era de únicamente 3 horas al día y luego fue aumentando progresivamente. A partir de 1959 la televisión comienza a llegar desde Madrid a otros lugares de España, como Barcelona, y empieza así su expansión por el territorio nacional. Hasta 1966 existía únicamente una cadena, TVE, y entonces se introdujo la segunda conocida como UHF (que hoy conocemos como la 2).

Cabe destacar la presencia del NO-DO (Noticias y Documentales Cinematográficos), un noticiero semanal creado en 1942, “el único que en el futuro podrá llevar a cabo el intercambio de noticias cinematográficas con el extranjero”, que se mostraba en los cines de España con carácter obligatorio. En 1975 su reproducción dejó de ser obligada y finalmente desapareció en 1981. El NO-DO llegó a ser, quizá, la muestra exponente de la propaganda franquista.

IV. El lenguaje durante el Régimen Franquista

Es bien sabido, como indicábamos en la introducción al presente artículo, que el lenguaje es adaptado por una comunidad lingüística y, por lo tanto, sufre los mismos cambios que acontecen en esa sociedad. Así, el léxico de un período histórico queda marcado por los acontecimientos que ocurren durante ese tiempo y por la ideología que impera entonces. El lenguaje periodístico en el que nos centramos aquí no solo queda marcado, sino que es expresamente cincelado y modificado para la legitimación del régimen político que está en el poder. Así, la ideología vigente puede verse reflejada en el lenguaje.

Sin embargo, no existe consenso entre los historiadores sobre cuál es exactamente la ideología del franquismo, puesto que esta está influenciada por varias corrientes y, además, no existe un único texto en el que se exponga detalladamente, si

¹ “La Editorial Católica es uno de los grupos formalmente constituidos, compuesto por el diario *Ya* de Madrid, el *Hoy* de Badajoz, el *Ideal Gallego*, el *Ideal de Granada* y *La Verdad de Murcia*.” (Davara Torrego 2005, 139)

no que esta se ve reflejada en los discursos del propio Franco y de otros personajes importantes en la construcción del régimen. Aun así, podemos extraer las principales ideas fascistas que son evidenciadas en el lenguaje usado durante el Régimen Franquista, las cuales desvelan unos valores que defienden el “rechazo de los partidos, la exaltación de la familia, el clericalismo, la santidad de la propiedad privada, la glorificación de las Fuerzas Armadas, el paternalismo tradicional católico y las ideas corporativas” (Giménez Martínez 2015, 13). Durante el franquismo se favoreció en España únicamente el lenguaje español, mientras que las otras lenguas de la península, catalán, euskera y gallego, sufrieron un arrinconamiento en pos de la igualdad del nuevo estado español. La enseñanza se impartía únicamente en castellano, las lenguas cooficiales perdieron su oficialidad y los hablantes de estos idiomas fueron duramente reprimidos. Los vencedores de la Guerra Civil vieron en ese triunfo bélico una victoria del catolicismo tradicional sobre los revolucionarios y de la unidad nacional frente a los separatistas. El antiliberalismo, el nacionalismo y la idea de ‘unidad de España’ fueron también una constante en los discursos franquistas. El anticomunismo, el rechazo al judaísmo y a la masonería quedaban patentes en la doctrina del régimen: “el comunismo era el «terrible mal» de aquellos tiempos por su «carácter satánico», era «Lucifer en la tierra», además de un «virus corrosivo» del que España estaba «vacunada»” (Franco Bahamonde 1958, 397, en Giménez Martínez 2015, 23). La Falange Española, sobre la que se creó gran parte de la ideología franquista, mostraba asimismo pretensiones imperialistas:

Tenemos voluntad de Imperio. Afirmamos que la plenitud histórica de España es el Imperio. Reclamamos para España un puesto preeminente en Europa. No soportamos ni el aislamiento internacional ni la mediatización extranjera. Respecto de los países de Hispanoamérica, tendemos a la unificación de la cultura, de intereses económicos y de poder. España alega su condición de eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales. (Fragmento del programa de la Falange Española de las JONS publicado en el diario ABC en 1934).

El discurso franquista estaba tildado de autoritarismo, según el que se entendía que la razón y única opinión verdadera era la que sostenía el que mandaba. Conceptos como ‘libertad’, de esta manera, cambiaban de significado: para Franco (1946) las “dos libertades principales” de los españoles eran “la libertad contra la miseria y la libertad contra el terrorismo”. Cierta es que, como mencionábamos antes, se observó durante la etapa más tardía del régimen una relajación de estos ideales y una tendencia a la apertura como nación:

La relajación de los instintos autoritarios del régimen se hizo más patente conforme se aproximaba la muerte del «Caudillo». (...) Hacia 1975, la demanda de «mayores cotas de libertad» se hizo tan habitual en medios como *Triunfo*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Madrid* o *Informaciones* que esta expresión no tardó mucho en convertirse en un lugar común útil para el ensanchamiento de los viejos límites autoritarios impuestos por el sistema. (Giménez Martínez 2015, 20).

Debemos tener en cuenta que el gobierno franquista ejerció un deliberado control sobre el lenguaje, tarea que preocupaba ya desde el inicio de la guerra: en 1936 se comenzó a instaurar una censura en su fase embrionaria y en 1937 se creó la Delegación para la Prensa y la Propaganda. Tal y como explica Veres (2010, 14): “los discursos de las cortes franquistas pasaron a llenarse de grandes palabras, vacías de sentido y notablemente ideologizadas: clase, convivencia, espíritu, nación, patria, destino, historia, libertad, sacrificio, trabajo, voluntad, fe, Dios, justicia, avance, etc.”. En resumidas cuentas, el lenguaje franquista estaba repleto de repeticiones (para hacer calar su mensaje), de eufemismos (por ejemplo, ‘alzamiento’ para referirse al levantamiento armado que inició Franco en 1936), de términos peyorativos (para referirse a los ‘enemigos del Estado’) y de circunloquios (para evitar la mención directa de algunos acontecimientos).

IV.1. Expresiones y palabras típicamente franquistas

Nos parece lo más apropiado para seguir con la cohesión de ideas que estamos planteando en el presente artículo, dividir este apartado en temas que constituyen nociones básicas apoyadas por la doctrina franquista. De esta manera, ofrecemos una serie de palabras y expresiones que alteraron su significado o adquirieron connotaciones semánticas nuevas debido a la propaganda de la dictadura.

IV.1.1. Relacionadas con el comunismo

“En el anticomunismo está la clave de nuestra política” dijo Franco en un discurso pronunciado en 1943. Uno de los sempiternos argumentos para la justificación de la Guerra Civil por parte de los franquistas fue siempre la lucha contra el comunismo; Franco creía que el comunismo era un peligro universal y mostró una oposición invariable a esta ideología a lo largo de toda su vida. Los adjetivos ‘comunista’, ‘bolchevique’ o ‘rojo’ pasaron a tener un significado peyorativo sinónimo de ‘bárbaro’ y ‘enemigo’. El comunismo se intercaló muchas veces con el colectivismo, el bolchevismo y el judaísmo y encontramos a estos descritos con términos como ‘barbarie’, ‘bestia roja’, ‘movimiento traidor’, ‘vandalismo’, ‘muerte de la civilización’, ‘desorden’, ‘anarquía’ o ‘capitalismo internacional judío’ (Rebollo Torío 1978, 69).

El concepto de ‘enemigo’ pasa también a tener un significado más preciso: enemigo era aquel que se oponía a la Unidad de España. Enemigos eran, pues, los comunistas, bolcheviques, judíos y masones que estaban en contra de España. La expresión ‘contubernio judeomasónico’ fue repetida muchas veces por Franco, aludiendo a una supuesta conspiración entre masones, judíos y comunistas que actuaba en contra de los intereses del gobierno franquista. En 1940 se dictó la Ley para la represión de la Masonería y el Comunismo, en la que se detallaban las penas por pertenencia a estos grupos.

IV.1.2. Relacionadas con el catolicismo

Durante la dictadura se caracterizó a la anterior época republicana de ‘ateísmo marxista’, y es que Franco se preocupó mucho de iniciar un proceso de “re-catolización”, con el que se impulsaron los valores morales del catolicismo y se unió la institución de la Iglesia con el Estado en lo que es llamado “nacionalcatolicismo”. La patria pasó a estar estrechamente relacionada con la doctrina católica, y Franco llegó a considerarse un héroe que luchaba ya no solo en favor de España, sino también de Dios, gracias al cual había ganado la guerra: ‘Caudillo por la gracia de Dios’. Ser un buen católico pasó a ser sinónimo de ser un buen patriota español.

La Guerra Civil fue considerada por los franquistas como la ‘Cruzada santa y justa’. ‘Mártires’ pasaron a ser aquellos afines a la causa franquista que murieron durante el conflicto.

El último mensaje de Franco a los españoles, leído en la televisión por el Presidente del Gobierno Carlos Arias Navarro el 20 de noviembre de 1975, está plagado de referencias religiosas que fueron constantes en el discurso franquista:

Españoles:

Al llegar para mí la hora de rendir la vida ante el Altísimo y comparecer ante su inapelable juicio, pido a Dios que me acoja benigno a su presencia, pues quise vivir y morir como católico. En el nombre de Cristo me honro, y ha sido mi voluntad constante ser hijo fiel de la Iglesia, en cuyo seno voy a morir. Pido perdón a todos, como de todo corazón perdono a cuantos se declararon mis enemigos, sin que yo los tuviera como tales. Creo y deseo no haber tenido otros que aquellos que lo fueron de España, a la que amo hasta el último momento y a la que prometí servir hasta el último aliento de mi vida, que ya sé próximo.

Quiero agradecer a cuantos han colaborado con entusiasmo, entrega y abnegación, en la gran empresa de hacer una España unida, grande y libre. Por el amor que siento por nuestra patria os pido que perseveréis en la unidad y en la paz y que rodeéis al futuro Rey de España, don Juan Carlos de Borbón, del mismo afecto y lealtad que a mí me habéis brindado y le prestéis, en todo momento, el mismo apoyo de colaboración que de vosotros he tenido.

No olvidéis que los enemigos de España y de la civilización cristiana están alerta. Velad también vosotros y para ello deponed frente a los supremos intereses de la patria y del pueblo español toda mira personal. No cejéis en alcanzar la justicia social y la cultura para todos los hombres de España y haced de ello vuestro primordial objetivo. Mantened la unidad de las tierras de España, exaltando la rica multiplicidad de sus regiones como fuente de la fortaleza de la unidad de la patria.

Quisiera, en mi último momento, unir los nombres de Dios y de España y abrazaros a todos para gritar juntos, por última vez, en los umbrales de mi muerte,
¡Arriba España! ¡Viva España!

Palabras con claros tintes religiosos como ‘fe’ se explotaron para imponer la ausencia de cuestionamiento de las órdenes impuestas por Franco y las autoridades. Al igual que se debía tener ‘Fe’ en la Iglesia y en Dios, había que tener ‘Fe’ en las palabras

del ‘Caudillo’, elegido por la ‘Providencia’ para llevar a cabo una ‘Misión’ divina, la de salvar a la humanidad del comunismo (Eiroa San Francisco 2012).

IV.1.3. Relacionadas con el imperialismo

A principios de la dictadura Franco tuvo aspiraciones imperialistas en clara nostalgia del pasado ‘más brillante’ que había tenido España. Sin embargo, con el desenlace de la II Guerra Mundial, todas las pretensiones imperialistas se desvanecieron y se comenzó a impulsar un nacionalismo hacia dentro que haría que España se aislase del mundo exterior.

En 1940 se creó el Consejo de Hispanidad gracias a una ley que situaba a España como “eje espiritual del mundo hispánico como título de preeminencia en las empresas universales”. El consejo de la Hispanidad servía, así, como “rector de aquella política destinada a asegurar la continuidad y eficacia de la idea y obras del genio español” y se encargaría de “todas aquellas actividades que tiendan a la unificación de la cultura, de los intereses económicos y de poder relacionados con el mundo hispano”. Las repúblicas americanas pasaron a llamarse ‘hijas de la madre patria’ y la Guinea española era el último reducto del que fue un gran imperio católico. La preocupación por la gloria pasada y el imperio perdido está muy presente en el discurso franquista.

IV.1.4. Relacionadas con el nacionalismo

Conceptos como ‘España’, ‘patria’ o ‘unidad’ pasan a tener connotaciones indudablemente franquistas.

Hemos caminado juntos en momentos mucho más críticos que los actuales (...) con esa fe y amor a la Patria que nos hacía olvidarnos de todo para mantener a toda costa la unidad. Unidad que significa sentir la convicción de que nada trascendental nos separa, unidad en el propio convencimiento de que todo lo que es importante en la vida de un español o en la Historia de nuestro pueblo nos es vitalmente común. Una misma fe en los destinos de una Patria unidad en la riqueza de su diversidad regional (Franco Bahamonde 1975).

El concepto de ‘Unidad’ se repite constantemente significando una unidad de fe, de ideología, de lengua, de unión frente al enemigo común y de indivisibilidad frente a posibles movimientos separatistas. ‘Una, grande y libre’ es posiblemente uno de los lemas franquistas más conocidos.

Frente a esa ‘unidad’ de la que se habla en el franquismo, tenemos la división que se muestra patente en el concepto de las ‘dos Españas’, un antagonismo histórico que llevaría, entre otros motivos, a desencadenarse en la Guerra Civil.

El nacionalismo y el ensalzamiento a la patria son evidentes durante el régimen de Franco. Para subrayar el orgullo patrio se ensalzan las figuras históricas de personajes como el Cid o Viriato.

Con el mismo fondo de la Guerra Civil, el Cid es contemplado por la propaganda franquista como el más destacado –pero no el único– referente simbólico del pasado,

al que acompañan las figuras e imágenes de Viriato, Numancia, don Pelayo, la Reconquista, Los Reyes Católicos o los héroes españoles de la Guerra de la Independencia (Peña Pérez 2010, 2).

IV.1.5. Relacionadas con la figura de Franco

Siendo el franquismo una dictadura totalitaria (o, según otros historiadores autoritaria¹), eran comunes las referencias al culto de la personalidad de Franco, quien, al estilo de Hitler como ‘Führer’ y Mussolini con ‘il Duce’, obtuvo el apelativo propagandístico de ‘el Caudillo’. Todos estos sustantivos tienen un significado relacionado con el verbo guiar; así pues, eran considerados ‘guías’ y ‘líderes’.

Se identificaba a Franco, el ‘Generalísimo’, también con figuras históricas:

Además del Campeador, a Franco también le sedujo la tentación de dejarse identificar con una extensa gama de personajes históricos de gran relieve, entre los que podemos contar a Alejandro Magno, Julio César, Carlomagno, Carlos V, Felipe II o Napoleón, llegando incluso a rebasar el límite de la Historia para asociarse con algunos personajes del mundo transcendente; en concreto, con el espíritu celeste san Gabriel arcángel (Peña Pérez 2010, 3).

Se llamó a Franco también ‘Su Excelencia’, ‘Jefe del Estado’, ‘Victorioso Caudillo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire’, ‘Caudillo de nuestra gloriosa cruzada de liberación nacional’, ‘Salvador de España’ o ‘joven caudillo’ entre otros apelativos.

IV.1.6. Lemas del franquismo

Existe un gran número de expresiones repetidas hasta la saciedad durante el régimen que reflejaban las ideas del dictador:

- *España, una, grande y libre*. Esta frase se usaba para acentuar el concepto de Unidad de España que tanto peso tuvo en la dictadura.
- *Una patria, un estado, un caudillo*. Otro lema compuesto por tres elementos en reflejo de la Santísima Trinidad (el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo).
- *¡Arriba España! ¡Viva España!* Se utilizaban como vítores del sentimiento nacionalista español.
- *Por el Imperio hacia Dios*. Reflejaba las pretensiones imperialistas del comienzo del franquismo a la vez que apelaba a la ideología católica del régimen.
- *¡Viva Cristo Rey!* Con este grito se expresaba el espíritu católico.
- *¡Viva la Muerte!* Esta expresión fue gritada el 12 de octubre de 1936 en la Universidad de Salamanca por un general golpista.
- *¡Viva el campo!* Esta frase aparecía en muchos carteles de propaganda franquista.

¹ No existe consenso en la caracterización del período franquista, pues sufrió una evolución a lo largo de su duración en el tiempo.

- *Si eres español, habla español*. En referencia a la represión de los idiomas cooficiales de España.
- *Habla la lengua del Imperio*. De la misma manera que el anterior, es un lema que refleja la prohibición de hablar cualquier lengua diferente al español y hace referencia al antiguo Imperio Español.
- *¡Gibraltar español!* Las pretensiones españolas sobre el Peñón vienen de mucho antes del franquismo. Sin embargo, durante este período se volvió popular este grito nacionalista.
- *España es diferente (Spain is different)*. Eslogan de una campaña turística de 1957, cuando España empezaba a abrirse al extranjero.

V. Conclusiones

Si bien este trabajo no pretende ser un estudio concienzudo de la época franquista, humildemente hacemos una somera recapitulación de los rasgos que caracterizaron a la lengua española durante ese período. Somos plenamente conscientes de que este tema ha recibido la relevancia que le corresponde, puesto que ha sido investigado por numerosos estudiosos, varios de los cuales hemos manejado en la bibliografía pertinente. Sin embargo, y al hilo del tema que concierne la conferencia dentro de la cual se integra este escrito, hemos considerado oportuno realizar un resumen para acercarlo brevemente a la sociedad rumana.

Bibliografía

- Alfárez, Antonio. 1986. Cuarto poder en España. La prensa desde la Ley Fraga de 1966. Barcelona: Plaza y Janés.
- Baisotti, Pablo. 2018. ¡Presentes! Mitificación y culto en la España de Franco. 1933-1943. Madrid: Editorial Y.
- Barrera, Carlos. 1995. Periodismo y franquismo: de la censura a la apertura. Barcelona: EINSA.
- Boletín Oficial de las Cortes Españolas (BOCE), nº 151, del 14 de mayo de 1946, p. 2.982.
- BOE. 1940. Ley del 2 de noviembre DE 1940, por la que se crea el Consejo de la Hispanidad. En línea: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/312/A07649-07649.pdf>, última consulta el 5 de febrero de 2021.
- BOE. 1942. Falange Española Tradicionalista y de las JNOS. En línea: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1942/356/A10444-10444.pdf>, última consulta el 5 de febrero de 2021.
- BOE. 2007. Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. En línea: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf>, última consulta el 5 de febrero de 2021.
- Davara Torrego, Francisco Javier. 2005. Los periódicos españoles y el tardo franquismo: consecuencias de la nueva ley de prensa. “Comunicación y hombre”, revista en línea: http://comunicacionyhombre.com/pdfs/01_i_fcojavierdavara.pdf, última consulta el 5 de febrero de 2021.
- de Diego González, Álvaro. 2016. La prensa y la dictadura franquista: de la censura al ‘Parlamento de papel’. “Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga”, en línea: <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/11297/LeyFragaM%C3%A1laga.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, última consulta el 5 de febrero de 2021.

- de Diego González, Álvaro. 2016B. La lucha por el control de la prensa en el primer franquismo: la destitución del director de Arriba en enero de 1942. "Revista de Estudios Políticos", nº174, p. 331-359, revista en línea: <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/53698/32431>, última consulta el 5 de febrero de 2021.
- Eiroa San Francisco, Matilde. 2012. Palabra de Franco, lenguaje político e ideología en los textos doctrinales. "Coetánea", III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, págs. 71-88, revista en línea: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4051664>, última consulta el 5 de febrero de 2021.
- Giménez Martínez, Miguel Ángel. 2015. El corpus ideológico del franquismo: principios originarios y elementos de renovación. "Estudios internacionales", Universidad de Chile, v. 47, n. 180, p. 11-45, revista en línea: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692015000100002&lng=es&nrm=iso, última consulta el 5 de febrero de 2021.
- López García, Ángel & Morant, Ricardo. 1985. Gramática femenina. Madrid: Cátedra.
- López Quintas, Alfonso. 1988. Estrategia del lenguaje y manipulación del hombre. Madrid: Narcea.
- Orwell, George. 1949, edición de 2003. 1984. Barcelona: Debolsillo.
- Peña Pérez, Francisco Javier. 2010. La sombra del Cid y de otros mitos medievales en el pensamiento franquista. "Norba: revista de historia", vol. 23, revista en línea: <http://www.historiauex.es/data/catalogues/591/docs/1448020782.pdf>, última consulta el 5 de febrero de 2021.
- Primo de Rivera, José Antonio. 1976. Escritos y discursos. Obras completas (1922-1936), 2 vols. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Rebollo Torío, Miguel Ángel. 1978. Lenguaje y política: introducción al vocabulario político republicano y franquista. 1931- 1971. Valencia: Fernando Torres editor.
- Veres, Luis. 2010. Lenguaje y censura literaria y periodística en el Franquismo. "Amnis", vol. 9, revista en línea: <https://journals.openedition.org/amnis/359>, última consulta el 5 de febrero de 2021.
- Sinova, Justino. 2006. La censura de prensa durante el franquismo. Barcelona: Debolsillo.
- Whorf, Benjamin Lee. 1956. Lenguaje, pensamiento y realidad. Barcelona: Círculo de Lectores, S.A.